

# **ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISABELLA MARIA S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas, del día diez de abril del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia Tarqui, Calle: Río Guayas, Manzana 64, Solar 7, Kilómetro Dieciséis Vía a Daule, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía Inmobiliaria Isabella María S.A. con la comparecencia siguiente: A) El accionista MIRANDA COPPIANO JOSE JAVIER, propietario de Ocho (8) acciones; B) El accionista SERRANO SAMAN ISABEL ALEXANDRA, propietaria de Setecientos Noventa y Dos (792) Acciones. Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

Preside la sesión la señora Isabel Alexandra Serrano Saman; y actúa como Secretario el señor. Miranda Coppiano Jose Javier, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, el Presidente instruye de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye al Secretario se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00), por lo que la junta goza del Quórum legalmente permitido, tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, lo cual conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan;
2. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017; y

En relación al **Primer punto** del orden del día, la Comisaria principal de la compañía, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta; es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario principal de la compañía correspondiente al económico 2016.**

En relación al **Segundo punto** del orden del día, el Gerente de la compañía, Señora Isabel Alexandra Serrano Saman, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Laborales del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía, la Señora Isabel Alexandra Serrano Saman, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado Financiero, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.**

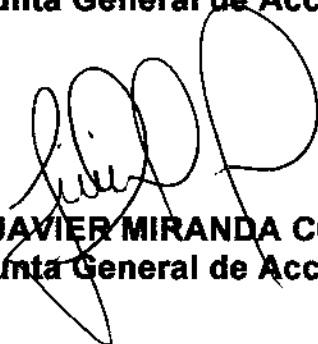
En relación al **Cuarto punto**, el Presidente toma la palabra e indica que la compañía aún no ha iniciado su actividad operacional, y no presenta pérdidas y ganancias, y mociona pasar al siguiente punto del orden del día. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día y resuelven por unanimidad: **Conocer que Inmobiliaria Isabella María S.A no presenta pérdidas y ganancias por no estar operativa, en el ejercicio económico del año 2016.**

En relación al **Quinto punto**, el Presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017, por lo que propone que continúe en dichas funciones la señorita Lilibeth Isamar Campuzano Faggison. La Junta entra a deliberar sobre el **Quinto punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del presidente de la junta, por lo que resuelven por unanimidad: **que continúe en funciones el Comisario actual para el ejercicio económico 2017.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las diecisiete horas.



**ISABEL ALEXANDRA SERRANO SAMAN**  
**Presidente de la Junta General de Accionistas – Accionista**



**JOSE JAVIER MIRANDA COPPIANO**  
**Secretario de la Junta General de Accionistas - Accionista**